Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 y Caballero Alvarez 1 Tte. A. Martinez. Teléfono: 0294 320 322 - 0294 220 358
Email: [illegible]@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.021
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 2 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.442

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 5 días del mes abril del año dos mil veintiuno siendo las 11:30 horas, en la Sala de Reuniones de la DOC (Dirección Operativa de Contrataciones), sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.021 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 2 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.442.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2.992/19.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.

Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES de Osvaldo Leguizamón Brondel	osva_leguizb@hotmail.com	Sin representante
2	CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla	maara_servian@hotmail.com	Sin representante

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES de Osvaldo Leguizamón Brondel	2.183.062-2	165.910.162	9.000.000
2	CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla	1.513.152-1	165.956.500	9.000.000

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Condiciones de Participación	OSVALDO LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES de Osvaldo Leguizamón Brondel	CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla
SIPE Nº	1633733	1633799
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, mediante Delación Jurada (Decreto Nº 2.992 art. 54)	Presenta	Presenta
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta Nº 291405	Presenta Nº 291480
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Nº 98324	Presenta Nº 96725
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta Nº 4014	Presenta Nº 4990
f) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta Nº 4270111595385	Presenta Nº 4270112199513
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta	Presenta
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Presenta	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: NO SE REGISTRARON OBSERVACIONES

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo DOC.
Municipalidad de Itauguá

Defensores del Chaco Nº 170 c/ Gabriel Alvarez y Tte. A. Martinez.
Teléfono: 0294 220 358 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.021
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 2 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.442

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 5 días del mes abril del año dos mil veintiuno siendo las 11:30 horas, en la Sala de Reuniones de la DOC (Dirección Operativa de Contrataciones), sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.021 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 2 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.442****. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2.992/19.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.

Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES de Osvaldo Leguizamón Brondel	osva_leguizb@hotmail.com	Sin representante
2	CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla	maara_servian@hotmail.com	Sin representante

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES de Osvaldo Leguizamón Brondel	2.183.062-2	165.910.162	9.000.000
2	CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla	1.513.152-1	165.956.500	9.000.000

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Condiciones de Participación	OSVALDO LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES de Osvaldo Leguizamón Brondel	CONSULTORA SAN EXPEDITO de Rolando Amarilla
SIPE Nº	1633733	1633799
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, mediante Delación Jurada (Decreto Nº 2.992 art. 54)	Presenta	Presenta
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta Nº 291405	Presenta Nº 291480
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Nº 98324	Presenta Nº 96725
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta Nº 4014	Presenta Nº 4990
f) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta Nº 4270111595385	Presenta Nº 4270112199513
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta	Presenta
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Presenta	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: NO SE REGISTRARON OBSERVACIONES

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá